



Presidencia Municipal

**H. AYUNTAMIENTO 2019 - 2021
ADMINISTRACIÓN. TRABAJO Y TRANSPARENCIA**

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

| | |
|---------------------|--------------------------------|
| DEPENDENCIA: | PRESIDENCIA |
| ÁREA: | UNIDAD DE TRANSPARENCIA |
| OFICIO: | ST/UT/045/2020 |
| ASUNTO: | EL QUE SE INDICA. |

Villa de Zaachila Oaxaca, a 10 de diciembre del 2020.

**SERENDIPIA DIGITAL
P R E S E N T E.**

La que suscribe LAT. Laura Nahely García Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Zaachila, Oaxaca, en atención a su solicitud de información con número de folio 01277420, de fecha veinticinco de noviembre de la presente anualidad, en la cual solicita información relativa a lo siguiente:

Solicito una relación en formato abierto (.xlsx o .csv) de todas las erogaciones realizadas para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Pido que la información entregada corresponda al periodo comprendido desde que exista registro de estos gastos hasta la fecha de recepción de esta solicitud. Asimismo, solicito la copia de la versión pública en formato digital de todos los documentos (facturas, contratos, tickets, órdenes de compra u otro) que comprueben estas erogaciones.

Por medio del presente, le informo lo siguiente:

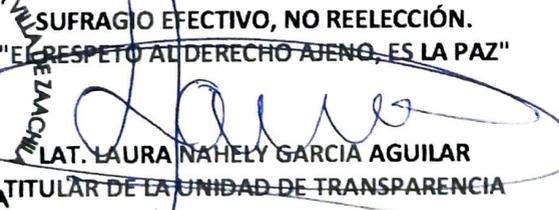
PRIMERO.- Que con fundamento en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), solicité mediante memorándum, la información de su interés a las áreas de este Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Villa de Zaachila, las cuales son las responsables de generar la información solicitada.

SEGUNDO. – Que con fecha ocho y diez de diciembre de la presente anualidad, el Área de la Instancia Municipal de las Mujeres y Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Zaachila, remitieron la información de su interés a esta Unidad de Transparencia, por lo que, por medio del presente, anexo la respuesta a la información solicitada.

Por lo anteriormente expuesto sírvase encontrar adjunto el oficio de respuesta por parte de la Instancia Municipal de las Mujeres y Tesorería Municipal, en formato PDF, conforme a lo establecido en los artículos 125 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



LAT. LAURA NAHELY GARCÍA AGUILAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
2019-2021

C.C.P. - C.P. Cástulo Bretón Mendoza.- Presidente Municipal del Municipio de Villa de Zaachila.- Para su superior conocimiento.
C.C.P. - C.P. Guillermo Faustino Anacleto.- Contralor Interno del Municipio de Villa de Zaachila.- Para su conocimiento
C.C.P. - Expediente
UNGA/EDGB*